Se aprueba Plan Estatal de Acciones Emergentes para garantizar atención y seguridad a mujeres, niñas y adolescentes **[1]**

[2]

8 de Abril

Integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE) aprobaron el Plan Estatal de Acciones Emergentes, para garantizar atención y seguridad a mujeres y niñas durante la contingencia por coronavirus COVID-19.

Dicho Plan Estatal, que describe las medidas emergentes que las instituciones deben brindar para atender a mujeres en situación de violencia para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de ellas frente al resguardo domiciliario, quedará publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

Mauricio Robles Cortés, coordinador de Asesores de la Secretaría de Gobierno, quien asistió en representación del titular de la dependencia, Pablo Ojeda, agradeció la pronta respuesta al llamado urgente para la construcción de éste Plan, con los aportes y adecuaciones que las distintas dependencias y órganos dispusieron.

Ante la situación de emergencia, la incidencia de violencia familiar hacia las mujeres ha ido en aumento, derivado del confinamiento en sus hogares, en muchos casos con sus probables agresores; en tal virtud, se analizó la necesidad de la emisión de un Plan inmediato de actuación institucional.

Las instituciones que participan son: Secretaría de Salud, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Sistema DIF Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Fiscalía General del Estado (FGE) y los municipios.

Flor Dessiré León Hernández, titular del IMM, destacó que algunas de las acciones implementadas están relacionadas en la atención, asesoría, acompañamiento de las mujeres y niñas en materia de salud, seguridad pública, procuración de justicia, desarrollo social y económico, educativo, entre otros.

Por lo anterior, se suscribirá un acuerdo de emisión por parte del secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, y León Hernández, en sus calidades de presidente y secretaria ejecutiva del SEPASE.

A la reunión acudieron Mauricio Termignoni Apodaca, encargado de despacho de la Subsecretaría de Gobierno; Adriana De La Cruz Morales, directora de Enlace Legislativo y Partidos Políticos de la Secretaría de Gobierno; así como autoridades de la CES, DIF Morelos, Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos, la FGE y el IMM.

[3]

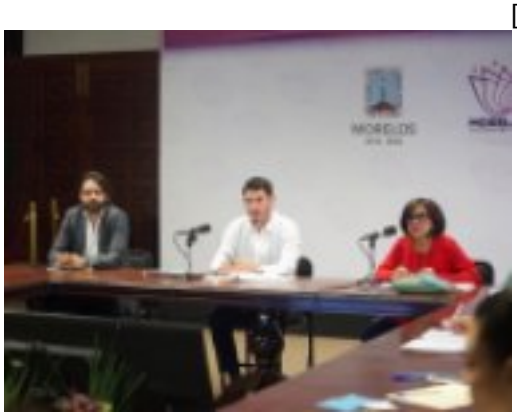

[4]

[5]

Perfiles: Público en General [6]

URL de origen: https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5554

Enlaces
[1] https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/se-aprueba-plan-estatal-de-acciones-emergentes-para-garantizar-

atencion-y-seguridad-mujeres
[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/planemergentexxx.jpg
[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/planemergente_2.jpg
[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/planemergentexxx.jpg
[5] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/planemergente.jpg
[6] https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general